

---

**EXPEDIENTE: 2019/000150 Acuerdo Marco para la Selección de Proveedores de Medicamentos, Sueros y Contrastes para los Centros Dependientes del SESCAM**

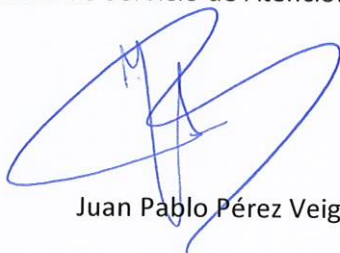
Nota aclaratoria para la Mesa de Contratación de 18/6/2021, de los informes de puntuación de precio y otros criterios de adjudicación de evaluación posterior (mediante fórmulas o porcentajes) **SOBRE 3.**

Se informa de que en los informes en los que se puntúa los criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas, en el apartado "2. OTROS CRITERIOS", en la tabla de puntuaciones:

- El criterio identificado como "Dosis consignadas diferencias por colores" se corresponde con el criterio 1.2. del PCAP, "Características del acondicionamiento primario", en particular, por ser el aplicable, al apartado a).
- El criterio identificado como "Ausencia de latex en material de acondicionamiento en contacto con el medicamento", se corresponde con el criterio 1.3. del PCAP, "Presencia excipientes de declaración obligatoria o de latex en el acondicionamiento", en particular por ser el aplicable, al apartado b).
- El criterio identificado como "Compromiso de plazo de entrega de los pedidos urgentes", se corresponde con el criterio 1.4. del PCAP, que se refiere a "Calidad de servicio", en particular, por ser el aplicable, al apartado a).

En Toledo, a 18 de junio de 2021

El Jefe de Servicio de Atención Farmacéutica,



Juan Pablo Pérez Veiga